

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Pereira Risaralda, mayo veintiséis de dos mil dieciséis

<http://saia.pereira.gov.co>

Dra.
DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Tesorera
MUNICIPIO DE PEREIRA
La ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **26015-2016**
Fecha: 03/05/2016-14:18:39
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Dirección de Tesorería

Oficio No 1438

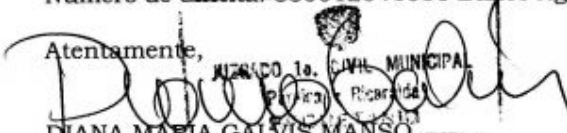
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: BANCO BBVA COLOMBIA
NIT. 860003020-1
EJECUTADO: ALBA LUCIA GONZALEZ LONDOÑO
C.C. 42.070.791
RADICACIÓN: 66001-40-22-001-2014-00204-00

Por medio del presente me permito informar que por auto de la fecha dentro del proceso de la referencia se ordenó oficiarles en respuesta a su oficio N° 4188 del 17 de febrero de 2016, y 13096 del 15 de abril del mismo año con la información requerida:

Juzgado que asume el conocimiento del presente proceso:
Juzgado 1° Civil Municipal de Pereira

Número de cuenta: ~~660012041001~~ Banco Agrario

Atentamente,


DIANA MARIA GALVIS MANSO
SECRETARIA

C.A.C.

Palacio de Justicia, calle 41 entre carreras 7ª y 8ª Torrea A oficina 501
Tel: 3147745, Fax: 3147745



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de junio de 2016	Número de radicado:	26015
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	1438		
Persona natural o jurídica:	DIANA MARIA GALVIS MANSO		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o)	Copia a:	-

